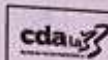
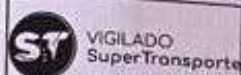




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA LA 33
NIT: 811026248-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: info@cda33.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

FUR N°: 1-9589

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba 2022-06-10		Nombre o Razón social LUIS ORLANDO VELEZ VELEZ	
Dirección CARRERA 64 31 B 14		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 8294810	
Correo Electrónico orlandovelez823@gmail.com		Teléfono fijo o Número de Celular 3104526916	
		Ciudad Medellín	
		Departamento Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa SNX593	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10019844893	Fecha Matrícula 2015-06-17	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0003274
No de Motor YD25356382A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2468	Kilometraje 120912	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-06-12	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.63			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	6.24			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.54			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.9				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	20.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.6				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	10.9				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 62.9			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	97.4		86.6		85.0		85.2	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4553	6476	N	Eje 1	4112	5956	N	9.69	(20,30]	30	%
Eje 2	3533	4410	N	Eje 2	3396	4555	N	3.88	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		72.9		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
23.5	18	%	Sumatoria Izquierdo	2923	10885	N	Sumatoria Derecho	2102	10511	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.14	-0.02					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T y 2T

9a. VEHICULOS DE CICLO Q110, 41, 21																
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido de Nitrógeno			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)											Valor		Unidad			
Temperatura de prueba											Temperatura		°C			
Condiciones Ambientales											Temperatura ambiente		°C			
											Humedad Relativa		%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL										Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	5,00	35	%
	5.25	%	3.99	%	6.62	%	4.39	%				
	4541	(rpm)	4541	(rpm)	4538	(rpm)	4540	(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
744	56.0	58.0	°C		24.1	°C	59.7	%	55.0	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6216 Y NTC 6282 (según corresponda).				
Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			Total	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

NTC 5365 (según corresponda).				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

01. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.84 45.0 PSI	3.78 50.0 PSI				4.30
DERECHA	1.60 45.0 PSI	1.62 50.0 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X_	NO	N° Consecutivo RUNT: (A)158539496
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI	NO	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 45.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 45.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.0 PSI
* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecni-RTM TMI-THM01023
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - Sonómetro Exttech SN: 3072529
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
- LIVIANOS - Opacómetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- Pie de rey STAINLESS HARDENED SN: 0150 8 06 0796
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecni-RTM SN: 0017

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecni-RTM Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial interior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial motor], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Sonido], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación de luces], Norman Alexander Gonzalez Medina [Opacidad NTC4231], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Tercera placa], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial inferior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Foto trasera], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Foto delantera], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Profundidad de labrado], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial exterior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MÓNICA MARIA GONZÁLEZ ARBOLEDA



NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe